



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN CDNAT-2018-071
SALTA, 13 de marzo de 2018.
EXPEDIENTE Nº 10.598/2007 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res DNAT-2017-1928 – relacionada con la renuncia condicionada del Dr. Sergio Antonio Gorustovich - en los términos de Decreto 8820/62 (para docentes) – en su cargo Regular de Profesor Asociado con dedicación simple de la asignatura “Geología Argentina y Sudamericana” de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología - a partir del 01 de enero de 2018 - como un trámite previo a la obtención de los beneficios jubilatorios;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 01, de fecha 27 de febrero de 2018, resolvió convalidar la citada resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res DNAT-2017-1928 – relacionada con la renuncia condicionada del Dr. **SERGIO ANTONIO GORUSTOVICH** - en los términos de Decreto 8820/62 (para docentes) – en su cargo Regular de Profesor Asociado con dedicación simple de la asignatura “Geología Argentina y Sudamericana” de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología, a partir del 01 de enero de 2018 - como un trámite previo a la obtención de los beneficios jubilatorios, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Dr. Gorustovich, cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativo Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales